

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ANO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

17 de Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes. - Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 611.

Seccion editorial. *

LA VERDAD DESNUDA.

Socorrido tema para los que en esta tierra se dedican á la fementida taroa de periodistas, es el relato de los males que á Galicia aquejan, de las mejoras que necesita, del abandono en que yace, de su fertilidad, de sus elementos, de su hermosura y de otro sinnúmero de cosas análogas que admirablemente se prestan á todo género de filosofias.

Alguna vez, aunque siempre con vagos escrúpulos, hemos apelado á él; pero desde largo tiempo ha, tenemos hecho propósito de adoptar mejores armas y se-

guir distinto derrotero.

Hemos caido en la cuenta de que vale más irritar la vanidad de un pueblo sonoliento arrojándole la verdad desnuda á guisa de latigazo al rostro, que no adularle, echando un velo tupido sobre sus defectos, y contribuyendo así á hacer más profundo su letargo.

rias, y necesitan ganar el pan con el su- | nuestra suerte.

dor de su frente.

menester que arranquemos la venda de los | del comun nivel, estos á su vez si no ojos si se trata en efecto de salvar ú hon- | nos aborrecen, nos olvidan. rar á nuestra madre.

en la famosa linea incautada del Noroeste, reanudacion festejada pocos dias ha en el puente de Lajosa con un almuerzo y fuegos de artificio (que no otra cosa son los barrenos) algunos periódicos gallegos creyeron que habia motivo suficiente para entonar el hosanna é hiciéronlo á maravilla; mientras la mayoría de los demás y en especial el Diario de Lugo, aleccionados por una larga experiencia, al juzgar el suceso llamáronle con tanta desconfianza acaso como exactitud la Comedia de Lajosa.

A esta última opinion nos atenemos, compartiéndola con nuestros queridos colegas de Lugo y la Coruña; como á ellos, parécenos una añagaza industrial ó electoral, y ni nos desarma ni nos deslumbra

tan menguada conquista.

Recordamos que hace poco se contestó á las reclamaciones del Ayuntamiento de Sárria diciendo que se requeria tiempo para estudiar los planes y que empezarian las obras en el momento oportuno, Y como á pesar de la dicha contestacion, empezaron á los quince dias escasos (período de todo punto insuficiente para dar cima al más ligero estudio) antojásenos que han entrado en ello no ya los intereses del pais, sinó los intereses particulares.

Recordamos asímismo que la subasta del túnel de la Perruca y de varias secciones secundarias de Astúrias han consumido más de la mitad de la suma votada por el Gobierno; recordamos que en el noble principado tuvo lugar oficialmente la inauguracion de los trabajos mucho ántes que en Galicia; y creemos, en vista de todo, lo que el autor del artículo publicado anteayer: que solamente llegaremos á ver terminado nuestro ferrocarril cuando no quede en la Península ni el más insignificaute ramal en provecto.

No nos mueve al escribir y pensar así una baja envidia hácia Astúrias, Tenémosla si, pero noble y levantada, lo mis-

mo de ella que de Cataluña.

¡Ojalá pudiéramos nosotros imitarlas! Pluguiera á Dios que los hijos de Galicia se asemejasen á los de Pelayo, y estuviesen unidos por el espíritu de fraternidad y mútua proteccion que á ellos los une.

Si los gallegos formasen como los astures una especie de francmasonería, me-En la época que atravesamos, las co- diante la cual el que escalára el poder lectividades lo mismo que los individuos //tendiera las manos para llamar, atraer y no se alimentan de lágrimas ni de glo- amparar á los otros, muy distinta seria

Pero como aquí maldecimos, insulta-Nuestro amor de hijos nos ciega, y es mos ó desconocemos á los que sobresalen

En el interior, en el seno de nuestras Con motivo de la reanudacion de obras' pequeñas capitales y no fuera, debe buscarse la causa de las desventuras y miserias que de tiempo inmemorial nos agobian. La clase media es entre nosotros egoista, avara é ignorante; incapaz de comprender las seducciones del arte ni de templarse en el sagrado fuego del amor al país, vive encerrada en su grosera mediocridad, sepultando bajo cien estados de tierra los tesoros debidos á la mezquina usura ó á la especulacion poco aprensiva; fria, aviesa, y enemiga encarnizada de todo lo que es grande, puro, desinteresado y belio.

Cuando el país pide á sus hijos oro, para devolvérselo acaso centuplicado, ella desconfia, sonrie néciamente y echa una

llave más á sus arcas.

Y harto sabido es que una region cuyos capitales propios yacen amortizados no puede progresar, ni en industria, ni en civilizacion, ni siquiera en agricultura, y únicamente logra alguna conquista ó algun pobre adelanto cuando al azar se lo otorga la actividad extranjera.

Demostrado está por una larga experiencia que los gallegos por nosotros mismos no somos capaces de construir una via-férrea, de aprovechar (verdaderamente) un salto de agua, de emprender ninguna dificil, pero reproductiva aventura.

bien reservándonos para despues la satisfaccion femenina de encontrarlo malo.

Tan fértil, tan rico, tan apto para cualesquiera empresas es nuestro suelo, que si fuera otro nuestro temperamento harian sin duda los capitales extranjeros, lo que no hicieron ni harán nunca los indígenas. Pero, vergüenza causa decirlo ya que no el país, la clase media con sus iniquidades é ingratitudes, los ha ayuhentado.

Cerca de nosotros vive en el aislamiento, en la pobreza, el honrado súbdito británico que dotó á Galicia de su

primera vía-férrea.

Aquí llegó ofuscado por las promesas de una incalificable Compañía cuyos propósitos habian fracasado ya dos veces: aquí dejó sepultado un capital efectivo de mas de cuatro millones y todo su crédito; aquí pasó los trece mejores años de su juventud, luchando con mezquindades, y su-

perando imposibles.

Cuando hubo puesto feliz remate á sus doce trabajos de Hércules, y rodó desde Santiago á Carril la locomotora, aquella misma Compañía, cuya concesion é intereses habia el salvado tantas veces, aquella Compañía que no le habia pagado sus acciones, que habia necesitado y pedido el dinero del constructor para entretener las propias oficinas y empleados, le arrebató violentamente el camino, insultóle privadamente y en público, llegó joh ignominia! hasta recojerle el pase que le daba derecho á viajar en los coches que él habia costeado y traido de Inglaterra, y le dejó desamparado, sin esperanzas ni recursos en la tierra extraña, de la cual él —noble y desventurado huesped— habia hecho su pátria adoptiva.

Miseria; miseria, miseria.

¿Qué extranjero se atreverá, dados tan horribles precedentes, á trabajar por nosotros en lo sucesivo?

Véase pues como ni los de dentro ni los de fuera pueden dar á Galicia lo que necesita, lo que á todas horas y con tanta:

urgencia reclama.

No nos queda por lo tanto otra ayuda que la del Gobierno, y una vez llegados á este punto bueno será que deponiendo frivolos entusiasmos, olvidando habituales lamentaciones para inquirir y poner de manifiesto la verdad, prescindamos de la patriótica ofuscacion y hagamos uso de toda nuestra sangre fria.

(Se concluirá.)

Un periódico de Ferrol, explica la dimision de aquel ayuntamiento por una causa que honra á esa corporacion municipal, aunque no deja en buen lugar á otras personas.

Hallandose el ayuntamiento tan escaso de fondos, que adeuda dos meses á Aspiramos á que nos lo dén todo, si | sus empleados, tres á la guardia municipal, y los últimos plazos á sus contratistas, no puede recibir de la manera que hubiera querido, y que se merecen, á los valientes soldados de marina, que tras nueve años de heróica lncha, vuelven al pueblo que llorando los vió partir. Y esta escasez contrasta notablemente con la circunstancia de que el arrendatario de consumos debe al ayuntamiento siete mil duros, sin que todas las gestiones hechas para cobrarlos hayan producido resultado alguno, ni la Administracion económica ni otras autoridades hayan tomado cartas en el asunto, no obstante conocerlo en todos sus detalles.

Sobre este asunto dice El Anunciador de la Coruña:

«Segun noticias de la vecina ciudad que confirman la que nos ha comunicado nuestro corresponsal, el Sr. D. Antonio de Candalija pudo, por fin, arreglar las diferencias entre aquella Corporacion municipal y el arrendatario de consumos, logrando el apetecido resultado de que el Ayuutamiento retirase la dimision que presentada tenia.»

El Imparcial cayendo en el provincialismo. Dice nuestro colega:

«La provincia, examinela quien quiera; es al fin una creacion artificiosa que viene solo á satisfacer una necesidad administrativa. Ninguna consideracion histórica, ni geográfica, ha presidido en absoluto á la division territorial de la Peninsula: pruébalo, en primer término, la instabilidad del número y de los límites que las provincias han tenido en este siglo, aun despues de aseguradas las instituciones. representativas; y lo demuestran tambien, en segundo término, las mismas provincias, que si apreciadas alguna vez por grupos ofrecen una fisonomia especial, caractéres propios, usos, costumbres y aun lenguaje que difieren de las demás, por lo general no presentan rasgos salientes, acentuados y fundamentales, que permitan estudiarlas con, entera independencia de sus hermanas. ¿Cómo retratar, en efecto, puntos esenciales de semejanza entre los castellanos de una ú otra vertiente del Guadarrama, y atribuir el fenómeno á la influencia de tal ó cual precedente histórico ó de tal ó cual viento predominante, ni como tampoco achacar á distintas condiciones hidrológicas ó topográficas las desigualdades de cultura ó de moralidad que puedan hallarse entre provincias limitrofes ó aproximadas?»

De las anteriores palabras se desprende á lo menos la necesidad de una nueva division territorial de España en que se consultan todos los datos que, aun despues de aseguradas las instituciones representativas, no se han tenido en cuenta.

Por ahora el provincialismo de El Imparcial se reduce á esta sola pretension, pero no deja por esto de ser verdadero provincialismo; es decir, El Imparcial busca, y desea que la provincia no venga á satisfacer exclusivamente una necesidad administrativa, sino que se funde en elementos sustantivos propios.

Una vez admitido el principio, nuestro colega reconocerá tambien que es indispensable admitir las consecuencias.

Como nuestros lectores podrán ver por el bien escrito artículo que hoy publicamos copiado del Diario de Santiago, este ilustrado compañero se halla conforme con todas nuestras apreciaciones y temores respecto del malaventurado ferrocarril.

Por nuestra parte, tambien estamos de acuerdo con las consideraciones del colega compostelano acerca de todo cuan-

to se relaciona con su excelente artí-

El Telegrama, haciéndose cargo de uno de nuestros editoriales, manifiesta nuevamente y con entera franqueza su opinion respecto de la decantada inauguracion de Lajosa.

Dice el ilustrado diario herculino:

«El Diario de Lugo publica el segundo de los articulos que ha dedicado á la Comedia de Lajosa, como titula la reannudacion de las obras de nuestra asendereada via férrea.

Por lo que se desprende del contesto de los editoriales del Diario parécenos que este colega quiere incluirnos en el número de los cándidos, que han creido á pies juntillas que era una verdad lo prometido en Lajosa.

Si tal es el juicio que hemos merecido al periódico lucense, ha de permitirnos que protestemos de su errónea apreciacion. Nosotros ha tiempo que nos hemos encerrado en una conclusion fatal que solo nos hará modificar la evidencia de los hechos.

Ni hay tales millones para la línea de Galicia ni se ha pensado ni piensa en otra cosa que en crear atmósfera en cierto sentido para algo que sabemos no está lejano y que surgirá sobre el tapete dentro de breve tiempo.

Los millones verdad fueron para las secciones de Astúrias, en donde trabajan los operarios por millones, y los antiguos destagistas y rematantes se han hecho cargo de las nuevas obras, prévia la percepcion de sus créditos anteriores

Vea el Diario si nosotros que tenemos estos dos antecedentes y algunos más que en su dia comentaremos, podremos comulgar con ruedas de molino.»

Ni al estimado colega ni á otro alguno hemos incluido en el número de los cándidos. Son estos, para nosotros, los que creen que la reanudacion de las obras, en las actuales condiciones, supone algo más que una piadosa argucia para acallar la constante queja del pais y calmar su justa impaciencia. Y no podiamos suponer que así lo creyese el ilustrado colega, cuya manifestacion, apesar de todo, recibimos y consignamos con mucho gusto, esperando que á ella podremos unir en breve otras no ménos explícitas y terminantes.

El Diario de Santiago en su número correspondiente al lúnes publica la siguiente curiosa carta, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados:

«Señor Director del Diario.

Muy apreciable amigo y distinguido compañero: el Diario de anteayer, al dar la noticia de la funcion celebrada à la virgen del Pilar en su capilla de la Catedral, fundacion del Ilustrisimo Sr. Monroy, dignisimo arzobispo y bienhechor que fué de la Diócesis, da à entender que han desaparecido las alhajas de la misma y la renta con que allí deben sostenerse cuatro capellanes, misas, lámparas, aniversarios, dotes para doncellas, PAN PARA LOS POBRES que tambien dejó el Padre de los mismos, Sr. Monroy, etc., etc., etc.

Por encargo especial del inolvidable Señor Cardenal Garcia Cuesta (q. e. p. d.) y cuando todo se creia perdido, tomé el asunto de mi mano y pude conseguir arreglarlo de una manera satisfactoria, pues habia años que no podia sostenerse más que un solo capellan que lo era el hoy beneficiado D. Antonio Martinez, firmante de la célebre adhesion á la celebérrima carta: desde 1864 pudieron provistarse las cuatro capellanías y cumplirse el resto de la fundacion: si no se hizo, las muchachas casaderas pueden dar las gracias á los canónigos firmantes de tales adhesiones, y las ánimas del purgatorio hacer coro con La Reforma:

«Restituid y rogad por las almas que dejasteis en aquel fuego voraz. ¡Dios os perdone el pecado Qu: no es poco perdonar!»

Es cierto que en 1870 los canónigos se encontraron miserables y Pero el Sr. Viqueira firmante tambien de la adhesion, por entonces no quiso recibir (ni tampoco el Sr. Raña firmante tambien, ni el Sr. Rivademar firmante idem etc., etc., etc.,) su quiñon de unos miles de reales; pero con las correspondientes reservas, dicese que acudieron al Papa y ¡Pobre Papa, con cuantas culpas carga solamente de los consejeros, firmantes, adlateres y otros ejusdem furfuris del Sr. Payá! Y eso que el senor Payá que no tiene culpa alguna, tambien quiere cargar con pecados ajenos. Si, eh? Pues duro!! Porque el Sr. Payá sabe que en 1870, (acaso por estar miserable) cierto consejero andaba con alhajas, que no eran suyas porque estaba miserable. debajo del mateo rogando con ellas à los particulares; que otros id. consejeros en 1870 repartianse (à ojo de buen cubero) las cadenas, los aderezos, etc., etc., de la de Méjico, los cuales se vieron lucir en la Alameda, con escándalo de los fieles que aun no estaban acostumbrados á hablar el católico lenguaje de La Reforma.

Y basta por hoy para que el diablo tire de la manta.

Tuyo affmo.

Andres Rey Varela,

Seccion oficial.

LEY DE RECLUTAMIENTO y reemplazo del ejército.

(Continuacion.)

CAPÍTULO XIII.

De la entrega de los soldados en la caja de la provincia

Art. 133. El Secretario de la Comision provincial entregará al comandante de la caja una certificacion que exprese los nombres y el número de los mozos que, quedando dispensados del servicio ú obligados á continuar en el mismo, deben ser abonados á cuenta de los cupos de sus respectivos pueblos, sin perjuicio de entregar tambien los certificados de existencia de los que se hallen en el último caso.

Art. 134. Para la entrega en la caja, cada uno de los mozos será tallado y reconocido precisamente por talladores y facultativos en presencia del Vocal de la Comision provincial nombrado por la misma y del comandante de la caja. El mozo será admitido en caja ó desechado segun lo que resulte de la talla ó del reconocimiento, siempre que el comandante de la caja, los representantes del Ayuntamiento y de la Comision provincial, el mozo tallado y reconocido y las demás personas interesadas se hallen conformes con el dictámen de los talladores ó con elde los facultativos.

Si cualquira de ellos no se conforma con el resultado de la talla ó del reconocimiento, se dará cuenta á la Comision provincial para que resuelva en la forma que esta ley establece en

el capítulo 15.

Si despues de ingresar el mozo en caja, y al ser rétallado en el cuerpo à que hubiese sido destinado, se viese que había reconocida falta en la declaración de su talla, se instruirá el cportuno expediente por la autoridad militar para exigir la responsabilidad al comandante de la caja.

Art. 135 Habrá dos talladores: la Comision provincial nombrará uno de ellos, procurando que reuna la probidad á la inteligencia y que no sea uno mismo en todos los reconocimientos, si pudiera conseguirse. El otro será elegido por la autoridad superior militar de la provincia entre los sargentos de la guarnicion ó de cualquier cuerpo de ejército.

Los facultativos para el reconocimiento serán nombrados tambien uno por la Comision provincial y otro por la autoridad superior militar de la provincia, realizándose estos nombramientos sucesivamente en distintos profesores, cuando los hubiere, y con la mayor anticipacion que fuese posible.

Art. 136. La Comision provincial señalará à los talladores que nombre una gratificacion proporcionada, que se abonará de los fondos de la provincia.

Art. 137. Los facultativos que nombrase la

Comision provincial percibirán, tambien de los fondos provinciales, 2 pesetas y 50 céntimos por cada uno de los reconocimientos que practiquen en la persona de un mozo antes de su ingreso en caja; pero la retribucion por un nuevo reconocimiento despues de practicado el primero, y la que corresponda por el de una persona que no sea soldado, se abonarán á igual razon por la parte interesada que los solicite, à no ser que esta fuera pobre, en cuyo caso se abonarán de fondos provinciales.

Art. 138 No tendrán derecho á retribucion ni à honorario alguno de los fondos provinciales, así los facultativos castrenses como los demás que nombre la autoridad militar para reconocer los soldados á su entrada en la caja, á no ser cuando se practique nuevo reconocimiento de un mozo, en cuyo caso las personas que hubiesen reclamado este segundo reconocimiento abonarán á cada facultativo, sea ó no castrense, igual cantidad que la designada en el artículo anterior á los facultativos civiles.

Si los reclamantes fuesen pobres, se pagarán siempre los reconocimientos con cargo à los

fondos de la provincia.

Art. 139. En todo lo relativo al servicio de los facultativos se observarán, además de las disposiciones de la presente ley, las contenidas en los adjuntos reglamento y cuadro para la declaracion de las exenciones físicas del servi-

cio en el ejército y en la marina.

Art. 140. Siempre que la Comision provincial lo cansiderenecesario, propondrá al Gobierno que la entrega de los soldados en la caja se verifique à presencia de un Diputado provincial que no forme parte de la misma Comision. En este caso podrán nombrarse por el ministerio de la Gobernacion de tres á cinco diputados que asistan á dicha entrega y que suplan á los vocales de la Comision provincial cuando fuere necesario en la resolucion de todas las incidencias del reemplazo.

(Se continuará.)

Noticias generales.

En una correspondencia dirigida desde Tetuan con fecha del 5 á un periódico de Gibraltar, se dan nuevos detalles á propósito del bárbaro atentado de que fué victima nuestro compatriota el señor Liaño.

Hélos aquí:

"Parece que les moros llevan muy à mal que se les prohiba la entrada en las poblaciones, y á esto debe atribuirse el trágico fin del infelizLiano. Hallábase éste en compañía de los guardias moros, y se despidió de ellos dirigiéndose á su tienda para tomar algun descanso; pero no habia dado mucho pasos cuando apareciendo de improviso un grupo de moros, algunos le hicieron una descarga de espingarda, que debió producir la muerte instantánea de Liaño, pues una bala le habia atravesado el cráneo. No satisfechos con esto los criminales, acudieron á rematar su víctima, que aun daba señales de vida, y lo hicieron dándole dos ó tres horribles puñaladas, mortales todas ellas. Despues del alevoso asesinato, los moros robaron al infortunado español.

Los valientes tiradores... (de fusiles) que acompañaban á Liaño huyeron en cuanto oyeron la descarga; de modo que los asesinos pudieron marcharse tanquilamente por donde habian venido: se dice que en direccion á Anghera. Vea.. V... amigo mio, si podemos contar con la defensa de los soldados marroquies, y eso que no bajaban de diez los que estaban à las órdenes de Liaño.»

Por el ministerio de Hacienda ha sido derogada la órden de 21 de Noviembre de 1876, que disponia que el contrabando aprehendido por la Guardia civil se depositase integro en las arcas del Tesoro.

Por la direccion de Sanidad han sido declaradas limpias las procedencias de Gibraltar, toda vez que sufren treinta dias de cuarentena en aquel puerto los buques procedentes de Marruecos.

Las fiestas que tendran lugar en Berlin con motivo del regreso del emperador Guillermo, curado de sus heridas, prometen ser brillanperial alemana ha votado 50.000 marcos con el indicado objeto. La vuelta del emperador coincidirá con la apertura de las Cámaras.

El emperador pel Japon debió salir el 30 de Agosto para visitar las provincias del imperio. Su comitiva debió componerse de 620 personas, y los gastos han debido ascender á 1.250.000 francos.

Los dueños de los galeones españoles de isla Cristina presentan resistencia á someterse á las disposiciones del convenio sobre pesca celebrado recientemente con Portugal.

Cuando regrese á la corte el Sr. Lopez Gisbert, aparecerá en la Gaceta el decreto nombrando al Sr. Villalba para la subsecretaria de Gobernacion.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al general Zea, del ejército de Cuba, para que pueda regresar á la Península.

Datos estadísticos. El ejército en Europa, segun un periódico, consta de 9,000,000 de soldados, 21,000 cañones, 1.400,000 caballos, 2,583 buques de guerra con 16,000 cañones y 400,000 tripulantes. Esta enorme cifra que componen los ejércitos de Europa es contando con las reservas de todas clases, cuya organizacion, adoptada ya en la mayor parte de las naciones, permite tener numerosos ejércitos para las eventualidades del porvenir siu necesidad de grandes y naturalmente insoportables gastos.

Seccion local.

Se nos anuncia que van á terminarse las dos torres de la fachada de la catedral de esta ciudad. La noticia nos es en extremo satisfactoria, ya porque la coronacion de dichas torres hermoseará sobremanera el bello frontis del edificio, ya porque empleando braceros en llevarla á cabo, se les facilita el jornal que tanto han de necesitar en la estacion en que vamos á entrar.

Aplaudimos por lo tanto la determinacion.

Tambien se nos ha asegurado que iba á procederse al derribo de la capilla de las Animas, contigua á la puerta Falsa.

Acerca de esto nuestra cortedad no nos permite emitir juicio alguno, que tal pudiera ser que se nos tachase de hipócritas ó irreverentes, dictados que nos desazonarian sobremanera.

¿No les parece á Vds. que como cuestion de ornato público, los jardines rusos de la Diputacion es lo que más embellece, siendo por lo tanto objeto preferente de las miradas de propios y extraños?

Pues, si señor; solo que algunos en su afán de censurarlo todo se empeñan en decir que aquello no es más que un depósito de tierras que se han acumulado, allí, prévia la cantidad de unos centimos, con objeto de destinarlos al cultivo de la alfalfa, para distribuirla despues á los ayuntamientos de la provincia, exactamente lo mismo que se ha de hacer con los arbustos del vivero cuando se planten en la parte interior del Palacio,

Al parecer estos señores desconocen por completo el arte de la floricultura y lo que aquello está llamado á ser, por consiguiente, en dias no lejanos. La incubación se está verificando y más tarde observarán lo que de aquella tierra brote.

Hay cosas que parecen lo que no son y tisimas. El Consejo municipal de la corte im- l que hasta despues de desarrolladas no

pueden apreciarse, como con gran oportunidad nos ha hecho observar un beato colega al ocuparse de un edificio en construccion destinado al parecer á familia sagrada.

Tengamos, pues, mucha paciencia que despues del invierno viene el verano, época en que todo fructifica maravillosa-

mente.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy-San Victor y Santa Eduvigis. Efemérides .. - (1157). - Obtiene titulo para formar su municipalidad, la ciudad de Mondoñedo.

(1675). - Muere en la Puebla de los Angeles A mérica) el obispo de aquella diócesis, D. Diego Osorio Escobar, natural de la Coruña.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'15 mañana. Se pone à las 5'15 tarde. Sale la luna á las 9'14 noche. Se pone á las 12'5 tarde.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Insistese en la entrada de Bugallal en el Ministerio.

Los montenegrinos niéganse à entregar los prisioneros austriacos, amenazando con ocupar á Novi-Bazar.

El Congreso se reunirá el 15 por la noche. A consecuencia de la ley sobre represion del socialismo, han presentado sus dimisiones varios mimistros alemanes. Dícese que «El Imparcial» será absuelto.

Parece que Marruecos, dará todas cuantas explicaciones se le pidan respecto à la muerte de D. Vicente Liaño.

La tirantez de relaciones entre Austria y Turquía, toman incremento.

Han empezado á funcionar en la Herzegowina, los empleados nombrados por Austria.

Numerosas fuerzas rusas refuerzan las fronteras del Asia.

Quiebras en Inglaterra. Pánico. Montenegro declara guerra á Austria.

Escuadra española Mediterráneo reforzada marchará á Marruecos.

Niégase crisis política.

Los individuos del 2.° regimiento infantería de Marina que llegó á Santander, al saltar tierra felicitaron telegráficamente al Rey y ministro Marina.

S. M. contestóles afectuosamente, manifestándoles su agradecimiento.

Empezaron maniobras militares Rioja alavesa.

Mucha concurrencia.

Llegan à Vitoria muchos trenes de Francia con pasageros á presenciar simulacro. Aumenta gravedad enfermedad Castelar.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 12'15 n.-Recibido á las 2'5 m.

La Gaceta publica disposiciones para el reparto de cédulas personales.

Hundiéronse los lavaderos de Lavapiés resultando 50 heridos.

Pídense 20 dias de suspension al periódico Los Debates.

Imp. del Diario, Armañá. 2

SALUD À TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de sa lud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, delos riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476 —Sr. F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curanam. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin,

de la deterioracion más completa de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura um. 72.52: El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion à la clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofía completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamen te su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de li2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs-

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Irlesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

Pildoras Holloway. - El Higado y los Riñones. -Los vientos frios y penetrantes producen efectos deletéreos aun en el sistema más robusto, porque, como desordenan las funciones del cútis, hacen que los órganos internos sean embarazados de una cantidad excesiva de sangre. El único medio de neutralizar el mal en casos de este género consiste en aumentar las secreciones de los órganos sobrecargados, fin que es obtenido fácilmente con el uso de las Píldoras Holloway' las cuales removerán dentro de un corto espacio de tiempo todo entorpecimiento de los rinones ó del higado y restituirán simultáneamente la debida regularidad á la circulacion. Este deseable objeto puede obtenerse del modo indicado sin inconveniente de ningun género. Las Pildoras Holloway purifican y fortalecen á la vez, estimulando el apetito y permitiendo su satisfaccion sin riesgo de que sobrevenga la dispepsia ni otro mal alguno.

THE OUTER WASHER

La única que sin otra medicaciou cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Senoras,

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela: y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principa

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-

TENCIA Y BL RAQUITISMO. Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete. Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, à donde se diri girán los pedidos.

Aviso.

A voluntad de sus dueños se venden la casa y horno de la calle del Cuartel, núm. 8, Para las condiciones dirigirse Plaza Mayor, número 27, cuarto bajo.

Don José Alfonso ar-

rienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la féria de Nadela, dando frente à la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

Se cose à cuarto la vara poniendo el hilo, de pespunte doble. Rua Nueva. número 12, 2.° piso.

Maquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

Guantes de Cabritilla clase superior de dos botones,

A 8 REALES PAR,

calle de San Pedro, uúm. 35, (Casa de Fuentes.)

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfin en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medaila de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 172, 5 172, 6 172, 7 172, 8 172, 9, 10 y 12 reales libra.

NO MAS BLANQUEAR HABITACIONES.

Grande y variado surtido de papel pintado y estampado; última novedad en dibujos á precios de fábrica.

CALLE DE SAN PEDRO, NÚM. 24.

PIEDRAS FRANCESAS

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SI-GLO XIX de H. Hervada y C.*, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

EDICTOS

para el alistamiento de los mozos del próximo reemplazo, que segun lo prevenido en el articulo 46 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, deberán fijarse al público, para conocimiento de los interesados en la quinta.

Se consignan asímismo en dichos edictos los artículos 17,

21, 22, 24 y 25 de la ley.

Hállanse á la venta en la imprenta de este Diario.



LASELEGITIMAS MAQUINAS

COSERSÁ DOBLE PESPUNTE

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

de Nueva-York y Londres por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA A PLAZOS

Desde lo reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9 LUGO,

Coruña, Real, 18.-Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte. vedra, Comercio 14. - Santiago, Rua del Villar, 11.-Vigo, Principe, 26.

Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

Estados de juicios de conciliacion, verbales y de faltas; citaciones de demanda para los mismos; oficios de exhortaciou: certificados de defuncion; papeletas de enterramiento; hojás estadisticas civiles y criminales.